FERIA INCLUSIVA

FI-CNELEP-2023-1
SECCIÓN I

CONVOCATORIA

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP convoca a través del portal www.sercop.gob.ec, y de El Diario el Mercurio, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia de Manabí, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **MAN servicio de transporte comercial de carga mixta que incluye conductor, camioneta doble cabina con estructura metálica porta escalera, escalera metálica, caja de seguridad, adhesivo de identificación, para CNEL EP UN MANABI, 2023 a 2024 GAF ,** que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina
5. Actores artísticos y culturales
6. Artesanos; y,
7. Micro y pequeñas unidades productivas. En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro pequeñas unidades productivas…".

Aquellos proveedores que no sean parte de éste grupo no podrán participar en este tipo de procedimiento.

1.1 Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria a futuro: USD $2.020.920,00 (DOS MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) VALOR GRAVA IVA 0%. El número de partida presupuestaria es 902000000000000, certificación de disponibilidad presupuestaria No. 0007988.

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL DIAS	TOTAL VEHICULOS	VALOR TOTAL ANUAL 12 MESES
1	MAN servicio de transporte comercial de carga mixta que incluye conductor, camioneta doble cabina con estructura metálica porta escalera, escalera metálica, caja de seguridad, adhesivo de identificación, para CNEL EP UN MANABI, 2023 a 2024 GAF	76,55	264	100	**$2.020.920,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VALOR ANUAL POR CADA VEHÍCULO	SUB TOTAL
1	MAN servicio de transporte comercial de carga mixta que incluye conductor, camioneta doble cabina con estructura metálica porta escalera, escalera metálica, caja de seguridad, adhesivo de identificación, para CNEL EP UN MANABI, 2023 a 2024 GAF	VEHÍCULOS	100	20.209,20	2.020.920,00
		SUB TOTAL			2.020.920,00
		IVA 0%			0
		TOTAL			**$2.020.920,00**

Código CPC. - 641000023
Forma de Pago: CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ, cancelará el valor diario de $76,55 dólares americanos por los días efectivamente trabajados.
El pago se lo realizará de manera mensual, previa suscripción de acta de entrega recepción parcial, la entrega de la factura correspondiente, a la cual se deberá adjuntar los roles de pago del personal y pago de aportes al IESS, con el último pago deberá suscribirse el acta de entrega recepción definitiva.

Plazo de entrega: El plazo para la prestación de este servicio, será de 12 meses (considerando que la jornada de trabajo será de 8 horas diarias - 22 días al mes, sería un término de 264 días).
Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:
1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (www.sercop.gob.ec).

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	06/10/2023	12:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	12/10/2023	12:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	17/10/2023	15:00
Fecha Límite solicitar Convalidación.	19/10/2023	12:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	23/10/2023	12:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y pre adjudicación	27/10/2023	12:00
Fecha límite para adjudicación	31/10/2023	12:00

Se realizará una socialización del proceso de feria inclusiva No. **FI-CNELEP-2023-1**, el día 11 de octubre 2023 a las 12h00.

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo.

En fiel cumplimiento a lo señalado en la Codificación y Actualización de Resoluciones y Circular Nro. SERCOPSERCOP-2020-0022-C emitidas por el SERCOP, todas las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes, únicamente en dispositivos de almacenamiento, mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FIRMA EC. La entrega deberá ser realizada en el Edificio CNEL EP Manta, 5to piso en las oficinas del Subproceso Adquisiciones, de acuerdo al cronograma establecido en el pliego para el referido proceso.

El artículo 136 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, emitida en Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0023-C, dispone que:

"Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, para acceder a los beneficios que se les otorgue la legislación nacional, acreditarán su inscripción en el Registro Público correspondiente y adjuntarán una certificación de encontrarse activas y en cumplimiento de sus obligaciones, obtenida en la Superintendencia. El certificado de cumplimiento de obligaciones tendrá validez por un año"

Por lo tanto, la entidad contratante verificará la calidad de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Registro Público de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (RUEPS), a efectos de otorgar los mecanismos de preferencia previstos en la LOSNCP y su normativa secundaria.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos ***(formularios)*** descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.
6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple, criterios de inclusión y metodología de asignación de unidades de la entidad.
7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Manta, 05 de Octubre de 2023

Mgs. Hugo Adrian Pico Mera
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MAN